

Violencia de Género hacia las Mujeres en el Sur del Estado de Guanajuato

Samantha Ruiz Ponce (1), Rocío Rosas Vargas (2)

1 Licenciatura en Filosofía. Institución: Universidad de Guanajuato. Dirección de correo electrónico: sammy_190192@hotmail.com

2 Departamento de Estudios Sociales, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Campus Celaya-Salvatierra. Universidad de Guanajuato. rocirov@ugto.mx

Resumen

En el transcurso de las épocas se han generado distintas clases de violencia entre ambos sexos, sin embargo, es en el género femenino donde más ha de presentarse; tanto su realización como la forma en la que se ha incrementado, resultan como consecuencias de las ideologías implantadas por una sociedad de pensamiento machista, falta de sensibilidad, aunada a ciertas actitudes que pretenden obstruir los derechos de las mujeres, tales como a expresarse y de movilidad, esto debido al temor de que la figura masculina ya no obtenga el reconocimiento que durante cientos de años ha tenido y que ha sido exaltado, o bien, a la par que la autoridad masculina sea cuestionada. La problemática de la presente investigación se ha enfocado principalmente a la violencia de género hacia las mujeres, basándose en resultados de encuestas realizadas en 3 municipios del estado de Guanajuato: Salvatierra, Yuriria y Moroleón, a mujeres y hombres jóvenes entre 17 y 24 años de edad, con el propósito conocer las distintas perspectivas, actitudes, interés, conocimiento de su ambiente cultural y analizar si éste tiene relación con la violencia en general que existe y en particular con la violencia hacia las mujeres, por lo que analizaremos si lo que ven, leen o escuchan repercute de algún modo sus conductas y aprendizajes al estar en contacto con la sociedad que les rodea.

Palabras Clave

Palabra clave 1: Violencia de género

Palabra clave 2: Femenino.

Palabra clave 3: Masculina.

Palabra clave 4: Sociedad.

Palabra clave 5: Problemática.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de las épocas se han generado distintas clases de violencia entre ambos sexos, sin embargo, es en el género femenino donde se presenta un tipo de violencia particular, por el hecho mismo de ser mujeres. Tanto su realización como incremento resultan como consecuencias de las ideologías implantadas por una sociedad con pensamiento machista y falta de sensibilidad, que además sumada a ciertas actitudes que pretenden obstruir a la mujer en aspectos de voz y movimiento, esto debido al temor de que la figura masculina ya no obtenga el reconocimiento que durante décadas le ha glorificado y exaltado, o bien, a la par su autoridad ante las masas se note cuestionada.

La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia contra las mujeres como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público”.

Existen varios tipos de violencia, entre los que tenemos los siguientes: física, psicológica, emocional, sexual y económica; sin embargo, la violencia hacia las mujeres tiene graves consecuencias. Una de ella es que las mujeres pueden llegar a justificar las acciones de violencia que sufren, justificando el comportamiento del cónyuge o pareja íntima durante o después de ejercer la violencia. Esto puede ser consecuencia del miedo e intimidación que tienen hacia las figuras masculinas, temiendo ser atacadas nuevamente. Las mujeres que más presentan este tipo de abusos son aquellas con sufrimiento de violencia física y sexual que las mujeres víctimas de las otras dos clases que son la emocional y la económica, porque los malos tratos que reciben son principalmente a causa tanto de golpes como de torturas físicas que el hombre le infringe, por distintas y supuestas razones, llegando incluso al asesinato. Recordemos que en el estado de

Guanajuato los asesinatos de mujeres alcanzan este año los 45 y aún no se terminan. Cervantes (2004:243) tipifica los tipos de violencia que existen hacia las mujeres de la siguiente forma:

Violencia emocional: comprende una serie de conductas verbales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización y amenazas, así como conductas no verbales como la indiferencia, el rechazo y la intimidación física.

Violencia física: incluye acciones que por lo general se conforman en una escalera que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas y torceduras, pudiendo llegar hasta el homicidio.

Violencia sexual: consiste en la imposición de actos de orden sexual mediante el uso de la fuerza o en contra de la voluntad de una persona; incluye la violación marital.

Violencia patrimonial: es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima; se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a bienes comunes o propios de las víctimas.

Violencia económica: es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima; se manifiesta a través de las limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral.

Todos los tipos de violencia dejan diversos tipos de secuelas o consecuencias, que pueden perjudicar severamente a las mujeres, a causa de las agresiones sexuales, físicas o emocionales, que se producen en la cotidianidad de sus vidas. Los daños físicos pueden llegar a ser recurrentes y son los más visibles. Los distintos tipos de violencia perjudican el desarrollo personal de ellas, incluyendo la pérdida de bienes

materiales. Así mismo, la creencia o estereotipo de lo que deben ser las mujeres, es decir los estereotipos tradicionales, donde las mujeres son concebidas únicamente para la vida privada y con ciertas características como la sumisión, debilidad, entre otras, hacen que el ejercicio de la violencia hacia ellas sea más sencillo, incluso que se justifique y naturalice. La violencia física es la más notoria, y como consecuencia de ello quedan permanentemente registrados en los cuerpos femeninos moretones, hinchazones, incluso heridas profundas, hemorragias o sangrado y desmayos, abortos o partos prematuros. La problemática de la presente investigación se ha enfocado principalmente a la violencia de género hacia las mujeres, basándose en resultados de encuestas realizadas en 3 municipios del estado de Guanajuato: Salvatierra, Yuriria y Moroleón, a mujeres y hombres jóvenes entre 17 y 24 años de edad, inicialmente la encuesta trata los gustos de las y los jóvenes sobre música, literatura, lectura de periódicos, cine, internet, con el fin de conocer si los gustos culturales tienen alguna relación con la violencia en general y la violencia de género en particular. Algunos de los resultados preliminares indican que las y los jóvenes escuchan música con altos contenidos de violencia; que las películas que prefieren también son violentas y que los programas de televisión que prefieren son violentos, tienen aspectos de discriminación contra las mujeres. Algunas chicas y algunos chicos pueden reconocer la violencia, otros no lo hacen debido a que la consideran normal e incluso deseable.

MATERIALES Y MÉTODOS

Las actividades a desarrollar durante el Verano de Investigación fueron las siguientes:

1. Lectura y elaboración de fichas bibliográficas sobre temas referentes a la investigación.
2. Participación en un taller sobre género y violencia.

3. Aplicar encuestas a mujeres y hombres seleccionados, de entre 15 y 24 años de edad.
4. Análisis de la música y programas de televisión para conocer si las temáticas fomentan o no la violencia hacia las mujeres.
5. Elaboración del informe de investigación.

METODOLOGÍA

Le investigación se realizó en los municipios de Salvatierra, Yuriria y Moroleón, entre la población de jóvenes de 15 a 24 años. Se escogió este grupo ya que se requería hacer una muestra estadísticamente representativa mujeres y hombres que integran este grupo, tomando como base el número de población que reporta el INEGI en el Censo 2010.

La población de los mencionados municipios, de hombres y mujeres de entre 15 y 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Número y porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 24 años, según sexo y municipio.

Municipio	Total	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres
Moroleón	8278	3903	47.1	4375	52.9
Yuriria	13040	6073	46.6	6967	53.4
Salvatierra	17732	8306	46.8	9426	53.2
Total	39050	18282	46.8	20768	53.2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

El cálculo de la muestra se obtuvo mediante la siguiente ecuación¹:

$$n = \frac{NZ_{\alpha/2}^2 p_n q_n}{Nd^2 + Z_{\alpha/2}^2 p_n q_n}$$

De este modo, el cálculo de la muestra para el municipio de Moroleón se obtuvo:

$$n = \frac{[(8278) * (1.96)^2] * [(0.5) * (0.5)]}{[(8278) * (0.1)^2] + [(1.96) * (0.5 * 0.5)]} = 66.7 \cong 67$$

Para el caso del municipio de Yuriria el cálculo de la muestra quedó de la siguiente manera:

$$n = \frac{[(13040) * (1.96)^2] * [(0.5) * (0.5)]}{[(13040) * (0.1)^2] + [(1.96) * (0.5 * 0.5)]} = 66.9 \cong 67$$

El cálculo de la muestra para el municipio de Salvatierra quedó calculado de la siguiente manera:

$$n = \frac{[(8278) * (1.96)^2] * [(0.5) * (0.5)]}{[(8278) * (0.1)^2] + [(1.96) * (0.5 * 0.5)]} = 67.12 \cong 67$$

De este modo, el tamaño de muestra para los tres municipios en cuestión es de 67 individuos para cada uno de los municipios bajo estudio.

Por tanto la muestra final, por municipio y por sexo, quedó como se observa en el siguiente cuadro:

Municipio	Muestra Hombres	Muestra Mujeres	Totales
Moroleón	32	35	67
Yuriria	31	36	67
Salvatierra	31	36	67
Total	94	107	201

¹ Donde N representa el tamaño de la población para cada municipio considerado en este estudio; $Z_{\alpha/2}$ representa al

nivel confianza al 95% (1.96); p_n y q_n indican la proporción de la población que posee y que no posee las características de interés; d constituye el nivel de precisión del estudio.

Las encuestas se aplicaron de manera aleatoria a jóvenes, mujeres y hombres, en lugares públicos, principalmente en lugares conocidos como de reunión juveniles en los municipios en cuestión. Además de la encuesta se llevó un diario de campo, donde se hicieron anotaciones sobre lo observado durante el levantamiento de datos.

RESULTADOS

La edad promedio de las mujeres y hombres encuestados fue de 20 años. Los trabajos a los que se dedica este grupo de personas son precarios, con bajas remuneraciones, el sueldo más alto lo gana un joven enfermero y el más bajo se dedica a lavar un camión de pasajeros algunas veces al mes. De las observaciones que se hicieron durante el levantamiento de datos, nos dimos cuenta que las mujeres son más inseguras para contestar la encuesta que los hombres, incluso algunas de ellas que estaban acompañadas de sus novios, afirmaban sus respuestas con el apoyo de ellos. Uno de los informantes dijo que las mujeres son vistas como objetos sexuales y que las emplean para entretenimiento del público masculino, en programas televisivos, por ejemplo el llamado de La hora Pico; además de que las canciones que escuchamos pueden contener mensajes de violencia de cualquier tipología hacia las mujeres. En otros casos estas situaciones no se reconocen o no se quiere reconocer.

- Las edades de quienes participaron en contestando estas encuestas está entre los 17 y los 24 años.
- La edad promedio es de 20 años.
- En cuanto a los gustos musicales, 41% de quienes respondieron la encuesta les gusta la banda y el tipo gruper de música, de ahí que los principales cantantes o grupos musicales mencionados fueran La Tracalosa, El Komander, entre otros. Las canciones del grupo El Komander se refiere en numerosas ocasiones a grupos

de la delincuencia organizada y sus actividades. Por ello se les preguntó si la música de algunas canciones podría tener rasgos de violencia, las respuestas son las siguientes:

- Las y los jóvenes que consideran que la letra de las canciones que escuchan es agresiva, ascienden a 35.8%. El resto piensa que no. Solamente 9% piensa que la letra es agresiva para las mujeres; mientras que 20% dice que para hombres y 64% afirma que es agresiva tanto para hombres como para mujeres.
- Además, se les preguntó si han presenciado eventos o situaciones de violencia, 65.7% de las personas encuestadas afirmaron que sí.
- En específico se les interrogó sobre si habían observado violencia hacia las mujeres y un alto porcentaje (67.7%) sí la han percibido en distintos ámbitos.
- Los tipos de violencia hacia las mujeres que más han visto son: la psicológica (28.4%) y la física (27.4%) el resto son combinaciones de los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica. Sin embargo el porcentaje de violencia física es mayor a la reportada en el INEGI, lo que es preocupante, pues la violencia puede escalar niveles mayores y llegar incluso al homicidio.
- El lugar donde se produce la violencia hacia las mujeres, según quienes contestaron la encuesta, es en los espacios públicos (43.8%), en el trabajo (27.9%), en la casa solamente 9% y 8.5% en la escuela, el resto es una combinación de los diferentes lugares.
- Se les preguntó si ellas y ellos se han visto involucrados o involucradas en las situaciones anteriores, y más de la mitad (52.2%) dijeron que sí; es decir, en más de la mitad de los hogares de las y los

jóvenes existe algún tipo de violencia, a pesar de que anteriormente sólo el 9% dijo que había presenciado violencia en el hogar.

- Además preguntamos si la mamá ha sido agredida dentro de sus hogares, 17.9% afirmaron que sí. Esta situación es interesante, dado que es muy íntima. Los casos pueden ser mayores.

Conclusiones

Se ha demostrado que la violencia se da por igual. Además, el nivel educativo de las y los encuestados es alto, no es de primaria, dado que el promedio de escolaridad en el estado es de 7 años. Es decir primero de secundaria y a quienes encuestamos resulta que muchos de ellos tienen preparatoria e incluso estudios universitarios, lo interesante es que con esos niveles educativos sigan apostando a no leer, a ver programas con alto contenido de violencia, a escuchar música con altos contenidos de violencia, y que por tanto sus hábitos culturales podrían efectivamente influir en la reproducción de la violencia en general y de la violencia hacia las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Lamas, Marta. ¿Mujeres Juntas...?

Rosas Vargas, Rocío. 2014. Violencia de género y control de los cuerpos: un caso de análisis con estudiantes de secundaria y preparatoria en el sur del estado de Guanajuato. Sinaloa.

Cervantes, Consuelo; Ramos, Luciana y Saltijeral, María. (2004). "Frecuencia y - ro íntimo". En: Torres Falcón, María. Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mu- jer (PIEM)-Colegio de México.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.